

Guayaquil, 05 de Abril del 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

**Ref. Expediente No. 149588**

De mis consideraciones:

Yo, Jorge Enrique Castro Mendieta, Representante Legal de la compañía ETEA SICUREZZA S.R.L., con numero de RUC: 0992775947001, autorizo al señor Guillermo Laje Baque; portador de la cédula de identidad #0907246565 para que realice el trámite de entrega de la siguiente documentación: Formulario de Actualización de Datos y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de mi representada.

Sin otro particular por el momento, reciba mis cordiales saludos.

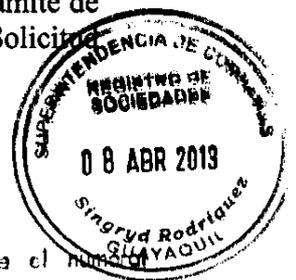
Atentamente,

**Ing. Jorge Castro Mendieta**  
**Representante Legal**

de conformidad con la facultad que me concede el artículo  
Nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente; Doy fe. Que la (s) firma (s) y rubrica (s) que antecede(n) es (son) similar (es) a la (s): Cecilia que me fue (rón) presentada (s) y devuelta (s) a (los) interesados la (s) misma (s) que corresponden (s) a los señor (es),

Jorge Enrique Castro Mendieta

de la (s) cédula (s) de identidad (s) número (s) 0908164932  
(respectivamente) Guayaquil, 8-04-2013



Graciela Almeida Morán  
Ab. Graciela Almeida Morán  
Notaría Décima Quinta  
Cantón Guayaquil

2013 . 09 . 01 . 15 - 10000278

**MELACORP**  
SERVICIOS INTEGRALES



Guayaquil, 5 de abril de 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Juan Carlos Casal Rizzo, por los derechos que represento de MELACORP S.A., cuyo RUC es 0991295240001, declaro que he cedido el uso de la cantidad de veintidós metros cuadrados del inmueble ubicado en Av. 9 de Octubre 100 y Malecón piso 8 a la compañía ETEA SICUREZZA S.R.L., para que pueda ejercer su actividad económica de planeación, provisión de materiales, monitoreo, arranque y mantenimiento de plantas relativas a la seguridad industrial y civil, teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica ante el S.R.I.

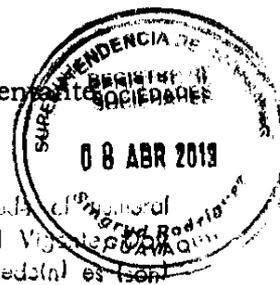
Adjunto a la presente sirvase encontrar lo siguiente:

- Copia de RUC de MELACORP S.A.
- Copia del nombramiento, cédula y certificado de votación del representante legal de MELACORP S.A.
- Copia de planilla de servicio básico

Sin otro particular me suscribo de ustedes.  
Muy atentamente,

**Ing. Juan Carlos Casal**  
GERENTE GENERAL MELACORP S.A.  
RUC No. 0991295240001

de conformidad con lo previsto que me concede el artículo Nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente en el Ecuador. (a. Que la (s) firma (s) y rubrica ( ) que antecede(n) es (son) similar (es) a la (s): Casal que me fue (fue) presentada (s) y devuelta ( ) a (los) interesados la (s) misma (s) que consta de ( ) el señor (es) Juan Carlos Heracleto Casal Rizzo de la (s) cédula (s) de ciudadanía ( ) número (s) 0908955685 (respectivamente) Guayaquil, 8-04-2013



*Grace Alejandra Alvarán*  
Notaria Décima Quinta  
Cantón Guayaquil



Edificio Banco La Previsora Ave. 9 de Octubre 100 y Malecón, piso 8  
Guayaquil - Ecuador T: (593-4) 231-1000 Ext.14 F: (593-4) 232-0479  
jcasal@melacorp.com www.melacorp.com



**NOTARIA  
DÉCIMA QUINTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**SEGUNDO**

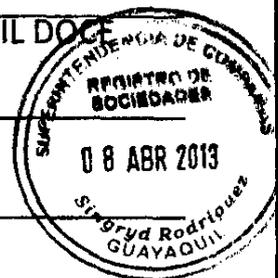
**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA**

PROTOCOLIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA  
DE: \_\_\_\_\_ AUTORIZACIÓN DE LA APERTURA DE SUCURSAL EN EL  
ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ETEA SICUREZZA  
S.R.L. Y EL PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DEL  
SEÑOR JORGE ENRIQUE CASTRO MENDIETA, DEBIDAMENTE  
OTORGADO POR: \_\_\_\_\_ APOSTILLADO CON LA CONVENCION DE LA HAYA EL  
VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE

A FAVOR DE: \_\_\_\_\_ 2012

PROTOCOLO DEL AÑO: \_\_\_\_\_  
GUAYAQUIL, AGOSTO 31 DEL 2012

**Abg. GRACE ALMEIDA MORAN**  
**R.U.C. 0911424851001**



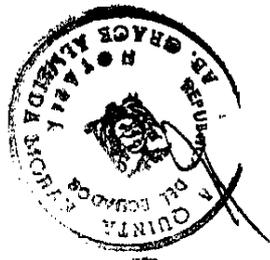


NOTARIA XV  
 GUAYAQUIL  
 Grace Almeida Morán  
 Abogada

Número 2357

*Protocolización del documento que contiene la autorización de la Apertura de Sucursal en el Ecuador de la Compañía extranjera Etea Sicurezza S.R.L. y el poder General otorgado a favor del señor Jorge Enrique Castro Mendieta, debidamente Apostillado con la Convención de la Haya el veintidós de agosto del dos mil doce.*-----

*Cuantía: Indeterminada.---  
 Guayaquil, Agosto treinta y uno del dos mil doce.*-----

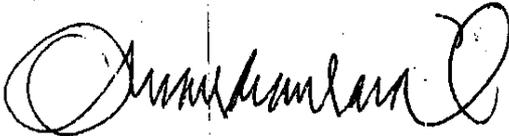


Señor Notario:

En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase protocolizar conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, el documento que contiene la autorización de apertura de Sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera ETEA SICUREZZA S.R.L. y el poder general otorgado a favor del señor JORGE ENRIQUE CASTRO MENDIETA, debidamente apostillado de conformidad con la Convención de La Haya el 22 de agosto de 2012.

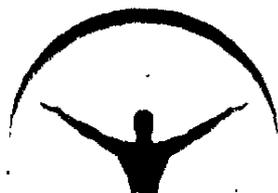
Hecha la Protocolización, confírase las copias que la parte interesada solicitare.

Es Justicia.-



**Ab. Alexandra Macías Cedeño**  
**Reg. 09-2010-100 Foro de Abogados**





**etea SICUREZZA**

**ETEA Sicurezza s.r.l.**  
Via Monviso 27  
12037 SALUZZO ITALY  
Tel. +39.0175.41146  
Fax +39.0175.217556  
e-mail: info@eteasicurezza.it

### DICHIARAZIONE DI AUTENTICITÀ DEI DOCUMENTI PRODOTTI

(ai sensi dell'art 47 D.P.R 445/2000)

|   |  |
|---|--|
| <b>L'impresa ETEA SICUREZZA S.R.L.</b>                                  |  |
| Con sede in : SALUZZO (CN) in Via MONVISO n° 27 - CAP 12037             |  |
| Avente C.F. e Partita IVA nr. 02718810043                               |  |
| <b>Nella persona di : FERRUCCIO CERRUTI</b>                             |  |
| nato ad ALESSANDRIA (AL) il 12/04/1965                                  |  |
| residente a Sauze d'Oulx (TO) in Via Moncrò n° 2 CAP 10050              |  |
| <b>Nella sua qualità di: AMMINISTRATORE UNICO/LEGALE RAPPRESENTANTE</b> |  |

**CONSAPEVOLE**, ai sensi e per gli effetti dell'art. 76 del D.P.R. 445/2000, delle responsabilità e delle pene stabilite dalla legge per false attestazioni e mendaci dichiarazioni, ovvero per esibizione di atti non più rispondenti a verità, nonché di quanto previsto dall'art.75 del D.P.R.445/2000, sotto la sua personale responsabilità

#### DICHIARA

che la copia del seguente documento allegato alla presente corrisponde al vero:

- 1 **VERBALE ASSEMBLEA DEI SOCI DEL 10/08/2012 in lingua spagnola**

Con osservanza.

Saluzzo , il 21 Agosto 2012

#### COMUNE DI SALUZZO

#### AUTENTICAZIONE DI SOTTOSCRIZIONE (art. 21 T.U.)

esto che la sottoscrizione di CERRUTI FERRUCCIO  
to a ALESSANDRIA il 12/04/1965  
nificato mediante C.I.N. A00033353  
Sauze d'Oulx il 10/10/2008 - SALUZZO  
stata apposta in mia presenza e che la stessa è autentica.

ifa \_\_\_\_\_ IL FUNZIONARIO INCARICATO DAL SINDACO

1 AGO. 2012



ET 41 DPR

09/1973 n. 601

DIN EN ISO 9001:2000  
Certificato 9001 : 2000 Nr. 20 100  
82002671

COMUNE DI SALUZZO

UFFICIO DI SEGRETERIA

PER CURA Q.E.



**CQOP SOA**  
Costruttori Qualificati Opere Pubbliche

Codice identificativo: 02968320966  
Autorizzazione (n. 10 del 09/11/2000)



*Ferruccio Cerruti*  
IL DICHIARANTE

IL FUNZIONARIO INCARICATO  
DAL SINDACO  
(FERRARO CRISTINA)

*Cristina Ferraro*



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: ITALIA

Le présent acte public

2. a été signé par FERRARO CRISTINA

3. agissant en qualité de FUNZIONARIO INCARICATO

4. est revêtu du sceau / timbre de C.I.T.T.A. Di  
GRANZANO - SERVIZI DEMOGRAFICI

Attesté

5. à CUNEO

6. le 22 AGO. 2012

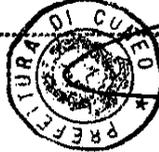
7. par PREFETTURA - UFFICIO TERRITORIALE DEL

GOVERNO DI CUNEO

8. sous N° 36523 / 12.10. LEG. AREA IV

9. Sceau / timbre

10. Signature



Il Funzionario Economico Finanziario  
(err)



**ETEA SICUREZZA S.r.l.**

Domicilio legal: Via Monviso n.27 - Saluzzo (CN) - Italia

Capital social Euro 51.000 Intieramente Ingresado.

Inscripción en el Registro Empresas de Cuneo y Codego Fiscal n.  
02718810043.



**VERBAL ASAMBLEA DE SOCIOS DIA 10 DE AGOSTO DE 2012**

Este día 10 de agosto de 2012, a las 8.45 en el domicilio social de la empresa en Saluzzo - Via Monviso n.27 – se celebró la asamblea de los socios de "ETEA SICUREZZA S.r.l."

Asume la Presidencia el señor Cerruti Ferruccio, CEO de la compañía, que después de constatar y hacer constatar:

- que el órgano de administración en su persona esta presente;
- que están presentes; en persona o por poder, todos los socios, cuyas identidades y el capital representado por cada uno se indican en el anexo de la presente Acta;
- que la reunión fue convocada debidamente en términos del estatuto;
- que está llamada a servir como secretaria la Sra. Lucía Frandino, que acepta;



**declara**

que la asamblea quedará válidamente constituida para discutir y votar en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

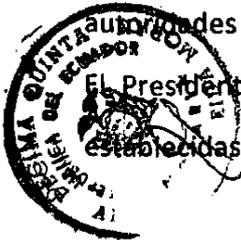
1. apertura de una Sucursal en Ecuador y autorización de domiciliación;
2. designación del representante legal de la Sucursal y asignación de los poderes a su favor;
3. cualquier otro asunto.

En apertura de la sesión el Presidente explica a los presentes - para los puntos 1) y 2) en el orden del día - que la empresa en las actividades comerciales en curso en el Ecuador está participando en una licitación, para lo cual es necesario establecer una Sucursal.

El Presidente también explica en detalle las actividades actuales y en particular indica que la compañía está compitiendo por la adjudicación de un proyecto de ingeniería, suministro e instalación de un sistema de seguridad contra incendios para la Empresa Petrolífera estatal *Petroecuador*. El valor de referencia del proyecto asciende a aproximadamente 2,6 millones de dólares estadounidenses. La práctica de domiciliación es necesaria y urgente para evitar la exclusión de la licitación; en caso de asignación, va a ser necesaria la constitución de la Sucursal.

Es necesario, por tanto, de acuerdo con la normativa vigente en el Ecuador, nombrar un representante legal y asignarle las facultades pertinentes para llevar a cabo las actividades de representación a las autoridades competentes y a los sujetos privados.

El Presidente señala que, en virtud de las relaciones profesionales ya establecidas con empresas y particulares, ya ha seleccionado a una





persona que tiene la capacidad y voluntad de servir como el representante legal para llevar a cabo las funciones anteriores.

Tras un amplio debate, la reunión por unanimidad,

**establece**

- de autorizar la constitución de una Sucursal de la empresa en el Ecuador con las siguientes características:

nombre de la sucursal: "ETEA SICUREZZA SRL", según lo permitido por el artículo 2 del Estatuto Social. Se domiciliará en el territorio ecuatoriano en la ciudad de *Guayaquil, 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 8*, y tendrá como objetivo desarrollar el mercado andino en el sector de la seguridad industrial y civil, tanto en el sector privado, como en el sector público, conforme a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad. Puede estar asociada con otras personas jurídicas para constituir consorcios u otras asociaciones temporales y poner fin a ellos una vez completado el objetivo. El presupuesto inicial asignado a la sucursal en el Ecuador será de \$ 2.000 (dos mil dólares americanos);

-Nombrar apoderado al señor Jorge Enrique Castro Mendieta, documento de identidad (cédula) No. 0908164932, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la Sede de la Sucursal en Guayaquil, 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio Previsora, Piso 7y conferirle poder para que represente legalmente a la mandante "ETEA SICUREZZA S.R.L." en la República del Ecuador, con las más amplias facultades y para que realice todos los actos o negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio ecuatoriano, en especial contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

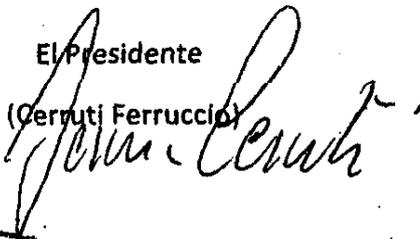


- Autorizar al Sr. Jorge Enrique Castro Mendieta, en nombre y representación de la Sucursal, para firmar todos los documentos necesarios para domiciliar la empresa en el Ecuador, así como firmar todos los documentos necesarios para que la Sociedad pueda realizar operaciones en el Ecuador y, especialmente, suscribir todos los documentos necesarios para la inscripción correspondiente en el *Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías*.

No habiendo nada que resolver y que nadie había pedido la palabra, a las 9.15 horas, la Asamblea se disuelve, después de la preparación, aprobación y firma de la presente acta.

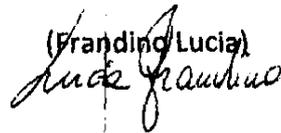
El Presidente

(Gerruti Ferruccio)



El Secretario

(Franding Lucia)





**NOTARIA XV**  
**GUAYAQUIL**  
 Grace Almeida Morán  
 Abogada

*Diligencia: A petición de la Abogada Alexandra Macías Cedeño, Registro número cero nueve-dos mil diez-cien, del Foro de Abogados del Guayas; en seis fojas útiles, incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a mi cargo, el documento que contiene la autorización de la Apertura de Sucursal en el Ecuador de la Compañía extranjera Etea Sicurezza S.R.L. y el poder General otorgado a favor del señor Jorge Enrique Castro Mendieta, debidamente Apostillado con la Convención de la Haya el veintidós de agosto del dos mil doce.- Guayaquil, Agosto treinta y uno del dos mil doce.-*



*Ab. Grace Almeida Morán*  
 Notaria Décimo Quinta  
 Cantón Guayaquil

*Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este Segundo testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil doce.-*



*Ab. Grace Almeida Morán*  
 Notaria Décimo Quinta  
 Cantón Guayaquil